

Ibagué, 28 de abril de 2025

Comunicado de prensa 657

Autoridades de tránsito sancionaron a 12 conductores en estado de embriaguez durante el fin de semana

Asimismo, más de 200 comparendos fueron impuestos por distintas violaciones a las normas.

Doce personas fueron sancionadas por conducir en estado de embriaguez, según el balance de la Secretaría de Movilidad de los operativos de control durante el fin de semana en Ibagué, donde además se impusieron 212 órdenes de comparendos por no respetar las normas de tránsito.

Giovanny Posada, director Operativo de la entidad, afirmó que dejar el vehículo en estado de abandono y no portar la documentación vigente fueron las infracciones más comunes.

En materia de accidentalidad, se presentaron ocho accidentes de tránsito, con 13 personas lesionadas.

“Lamentablemente, el 27 de abril se registró una nueva víctima fatal. Se trata de una mujer de 68 años, quien fue arrollada por un motociclista que se dio a la fuga en el barrio Portales del Norte. La mujer fue trasladada a un centro asistencial, donde lamentablemente perdió la vida”, expresó Ricardo Fabián Rodríguez, secretario de Movilidad.

La Alcaldía de Ibagué continuará con los operativos de control en puntos estratégicos de la Capital Musical.